



El ambiente es de todos

Minambiente

Visión
Amazonía

Patrimonio Natural

Ministry of
Climate Change and Environment

Funded by
UK Government



KFW

OTOSÍ No. 3 CONVENIO DE COEJECUCIÓN VA. 009 DE 2021 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA MICROCENTRAL HIDROELECTRICA DE MITÚ - AATICAM.

Entre los suscritos, **FRANCISCO ALBERTO GALÁN SARMIENTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.260.400 de Bogotá, en su calidad de director ejecutivo y por lo tanto representante legal de **PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS**, con NIT 900.064.749, persona jurídica de utilidad común, regida por las normas del derecho privado, y con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones que desarrollen su objeto social, constituida como una Fundación sin ánimo de lucro, de participación mixta y quien para los efectos del presente Convenio de Coejecución se denominará **PATRIMONIO NATURAL** y **DIEGO ALEXIS LONDOÑO MONTOYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.125.473.363 expedida en Mitú, quien obra en su condición de Presidente y por lo tanto Representante Legal de **LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA MICROCENTRAL HIDROELECTRICA DE MITÚ - AATICAM**, identificada con NIT. 900.466.800 - 0, registrada mediante Resolución 75 del 1 de agosto de 2011 de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior, entidad constituida con el fin de realizar actividades de defensa, conservación, administración del territorio de la jurisdicción y justicia propia; Preservación, promoción y pervivencia de la cultura e identidad de los asociados impulsando procesos que permitan el desarrollo económico, social, cultural, ambiental y político a través de la participación comunitaria y el ejercicio del gobierno propio, y quien para los efectos del presente Convenio de Coejecución se denominará **AATICAM**, y las dos en conjunto "las Partes"; hemos acordado suscribir el presente otrosí, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el 19 de junio de 2021 **PATRIMONIO NATURAL** y **AATICAM**, suscribieron Convenio de Coejecución V.A 009 de 2021, cuyo objeto consiste en *"Apoyar los esfuerzos familiares y comunitarios para el transporte y la movilización de productos alimenticios, agrícolas, pecuarios y de pasajeros de las comunidades asentadas en la vía Mitú-Monforth, acercándolas a las dinámicas del mercado tradicional indígena en la ciudad de Mitú"*
2. Que el plazo de duración del Convenio de Coejecución según la cláusula séptima es de siete (7) meses contados a partir de la aprobación por parte de **PATRIMONIO NATURAL** de las garantías establecidas en la cláusula novena, lo cual se dio el 3 de agosto de 2021.
3. Que la supervisión y control del presente Convenio de Coejecución según la cláusula décima primera, será ejercida por parte del Líder del Pilar 4 – Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas.
4. Que el valor del Convenio de Coejecución asciende a la suma de **SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$627.220.000)**, los cuales están representados en los siguientes aportes:



El ambiente es de Todos
Minambiente

Visión
Amazonía

Patrimonio Natural

Ministry of
Climate and Environment

Funded by
UK Government



KFW

OTROSÍ No. 3 CONVENIO DE COEJECUCIÓN VA. 009 DE 2021 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA MICROCENTRAL HIDROELECTRICA DE MITÚ - AATICAM.

1. **AATICAM** aportará como contrapartida lo correspondiente a la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$63.220.000)**.
2. **PATRIMONIO NATURAL** aportará la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$564.000.000)**, los cuales se ejecutarán por las partes de la siguiente manera:
 - a) **PATRIMONIO NATURAL** ejecutará la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$430.600.000)**.
 - b) **AATICAM** ejecutará la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$133.400.000)**.
5. Que el 27 de octubre de 2021, las partes suscribieron el **otrosí No. 1** mediante el cual se modificó la cláusula sexta de desembolsos.
6. Que el 24 de febrero de 2022, las partes suscribieron el **otrosí No. 2** mediante el cual se prorrogó por cinco (5) meses el plazo de ejecución del Convenio de Coejecución, quedando como nueva fecha de terminación el **2 de agosto de 2022**.
7. Que mediante comunicación del 11 de julio de 2022 y remitida a **PATRIMONIO NATURAL** el líder del Pilar 4 solicita la prórroga del plazo de ejecución por cuatro (4) meses y dieciocho (18) días más. Lo anterior teniendo en cuenta que:

"Desde la fecha de inicio de la ejecución del Convenio y hasta la fecha de presentación de la presente solicitud, AATICAM, en su calidad de entidad implementadora, ha desarrollado las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento a sus obligaciones contractuales, más sin embargo por demoras ajenas a nuestra voluntad desafíos particulares para las regiones de la Amazonía Colombiana, que los procesos contractuales han carecido algunos de ellos, de interés por parte de proveedores y en atención a ello, el cronograma de adquisiciones ha debido aplazarse con consideración. Se debe resaltar que el convenio, por parte de AATICAM se desarrolla con normalidad, aun así, algunos productos dependen de actividades de Patrimonio que aún no han culminado y posiblemente, algunos productos requerirán licitación, por lo que atentamente nos permitimos solicitar se autorice la prórroga adición de tiempo por cuatro meses y 18 días del Convenio de Coejecución No. 009 de 2021 como fecha de finalización hasta el próximo 20 de diciembre de 2022."

8. Que estas consideraciones son debidamente presentadas por el Líder del Pilar 4 – Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas y son avaladas por la oficina jurídica de **PATRIMONIO NATURAL**.
9. Que es intención de las partes satisfacer cabalmente los objetivos propuestos en el Convenio de Coejecución, razón por la cual las partes acuerdan las siguientes:



OTROSÍ No. 3 CONVENIO DE COEJECUCIÓN VA. 009 DE 2021 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA MICROCENTRAL HIDROELECTRICA DE MITÚ - AATICAM.

CLÁUSULAS

PRIMERA: PRORROGAR por cuatro (4) meses y dieciocho (18) días más, el plazo de ejecución del Convenio de Coejecución, quedando como nueva fecha de terminación el **20 diciembre de 2022**. En consecuencia, la cláusula queda como se presenta a continuación:

*"**SÉPTIMA. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del Convenio de Coejecución será de dieciséis (16) meses y dieciocho (18) días contados a partir de la aprobación por parte de **PATRIMONIO NATURAL** de las garantías establecidas en la cláusula novena del presente Convenio de Coejecución. En todo caso la vigencia no podrá exceder la duración del programa REM."*

(...)

SEGUNDA: TRAMITAR dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente otrosí, ante la compañía aseguradora los respectivos certificados de modificación de las garantías indicadas en la cláusula novena del Convenio de Coejecución.

TERCERA: Las demás estipulaciones del Convenio de Coejecución no sufrirán modificación alguna y por lo tanto continúan vigentes.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día doce (12) de julio de 2022.

Por **PATRIMONIO NATURAL**,

DocuSigned by:

81410C8A3272419...
FRANCISCO ALBERTO GALÁN SARMIENTO
Director Ejecutivo

Por **AATICAM**

DIEGO ALEXIS LONDOÑO MONTOYA
Representante Legal

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

FEC
DIA
03

4361 PAGUESTADO SEGUROS DEL ESTADO SA
CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

NOM
SOC
DIR

REFERENCIA 415770999802116780201100610308
888839000000001610899620220630

NUMERO DE APROBACION 942516

AS
BE
DII
AT

Fecha: 04/08/2022 13:42:14
DV: 316619
NUM. TRANSACCION 1069025628
Valor \$161.089,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION, VERIFIQUE LA INFORMACION, ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORME DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTY NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 904767 C C UNICENTRO
VILLAVICENCIO

Cajero: FRNEGOCR

Recibi Conforme: _____

C.C. _____



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-5

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-45-101012181		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 03 08 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 30 06 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 21 12 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASOCIACION AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LAS COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA MICROCENTRAL HIDROELECTRICA DE MITU. AATICAM.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.466.800-0			
DIRECCIÓN: ZN COMUNIDAD DE SANTACRUZ DE WARACAPURI						CIUDAD: MITU, VAUPES		TELÉFONO: 3204766127			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.064.749-7			
DIRECCIÓN: CALLE 72 N 12 65 PISO 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 7562602			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE COEJECUCION VA 009 DE 2021 DEL 19 DE JUNIO DEL 2021 CUYO OBJETO ES: APOYAR LOS ESFUERZOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS PARA EL TRANSPORTE Y LA MOVILIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGRICOLAS, PECUARIOS Y DE PASAJEROS DE LAS COMUNIDADES ASENTADAS EN LA VIA MITU-MONFORTH, ACERCANDOLAS A LAS DINAMICAS DEL MERCADO TRADICIONAL INDIGINA EN LA CIUDAD DE MITU.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	30/06/2021	21/06/2023	\$26,680,000.00	\$26,680,000.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30/06/2021	21/12/2025	\$6,670,000.00	\$6,670,000.00

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EN CUATRO (4) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS; SEGUN OTROSI N.3 CONVENIO DE COEJECUCION VA 009 DE 2021 DEL 19 DE JUNIO DEL 2021 FIRMADO POR LAS PARTES EL 12 DE JULIO DE 2022; DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****127.369.00	\$ *****8.000.00	\$ *****25.720.00	\$ *****161.089.00	\$ *****33.350.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA ALEMANA DE SEGUROS LTDA	154000	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

30-45-101012181

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.POLIZA 30-45-101012181		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 03 08 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 30 06 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 21 12 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ASOCIACION AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LAS COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA MICROCENTRAL HIDROELECTRICA DE MITU. AATICAM.					IDENTIFICACIÓN NIT: 900.466.800-0				
DIRECCIÓN: ZN COMUNIDAD DE SANTACRUZ DE WARACAPURI						CIUDAD: MITU, VAUPES			TELÉFONO: 3204766127		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS					IDENTIFICACIÓN NIT: 900.064.749-7				
DIRECCIÓN: CALLE 72 N 12 65 PISO 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 7562602		

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros de Vida del Estado Cuenta Corriente 008465452



Grupo Bancolombia Seguros de Vida del Estado Cuenta Convenio 47190

VALOR PRIMA NETA \$ *****127,369.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****25,720.00	TOTAL A PAGAR \$ *****161,089.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****33,350,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
--	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA ALEMANA DE SEGUROS LTDA	154000	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(4.5) 7709998021167 (8020) 11006103088888 (3900) 000000161089 (96) 20220630

REFERENCIA PAGO: 1100610308888-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-45-101012181		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
03 08 2022			30 06 2021			00:00		21 12 2025		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ASOCIACION AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LAS COMUNIDADES DEL AREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA MICROCENTRAL HIDROELECTRICA DE MITU, AATICAM.					IDENTIFICACIÓN NIT: 900.466.800-0				
DIRECCIÓN: ZN COMUNIDAD DE SANTACRUZ DE WARACAPURI						CIUDAD: MITU, VAUPES			TELÉFONO: 3204766127		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS					IDENTIFICACIÓN NIT: 900.064.749-7				
DIRECCIÓN: CALLE 72 N 12 65 PISO 6						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7562602		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-45-101012181

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

GINAMONROY

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO